

Dos altos cargos de la actual Junta de Gobierno, des-aprovechando la reunión del Consell Social del pasado lunes, han mostrado su desagrado/crítica/rechazo sobre mi mensaje acerca de la inauguración de la nueva sede, entendiendo que invitaba a la gente a venir sin invitación. Me han pedido que rectificara. No me ha quedado muy claro qué tengo que rectificar y tampoco porqué lo tengo que hacer, así que repasaré el correo que envié...

Que mi concepto de lo que es un colectivo de servicio es diferente al de ellos, es así. No hay nada que rectificar.

Que el día 27 de este mes, a las doce de la mañana, se celebra la inauguración oficial de la nueva sede. Correcto.

Que las doce de la mañana de un día laborable no es una buena hora para invitar a los/as colegiados/as que trabajan para poder pagar la cuota colegial. Lo tengo que mantener.

Que en ese acto se servirá una copa de cava. Eso dice la invitación.

Que no todos los colegidos y colegiadas están invitados a ese acto. Correcto. (Aunque, mecacho!!, yo no lo podía saber)

Que en la revista del COPC no hace mención de dicha inauguración “oficial”. Correcto.

Que parece que yo (según ellos) estoy incitando a la rebelión y a asistir sin invitación. Podría ser.

Pero... ingenuo de mí, yo escribí aquello criticando la hora en que se celebraba, sin saber... que esta inauguración “institucional” no era para todos.

Así que tengo que rectificar.

Sí, me gustaría que fueras tú quien se bebiera la copa de cava y no los políticos (de los que el COPC no recibe ni un euro). Y el hecho de que no sea así me parece aún más indigno que lo que denunciaba en mi anterior correo.

Pero rectifico: si en mi anterior mensaje sobre el tema pensaste que yo te invitaba a venir a la inauguración “oficial” del COPC: NO VENGAS.

No vengas porque no estás invitada/o. (Yo no soy quién para hacerlo).

No vengas porque no cabes.

Y además, hasta se puede hundir aquello. Si viene mucha gente se puede ir abajo y el culpable seré yo por incitarte a venir.

Esto de que se puede hundir y tal... no me lo invento yo, lo han dicho tal cual.

Y sigo rectificando: cuando envié aquel correo no sabía que había una inauguración para colegiados/as que trabajan para el Colegio (secciones, delegaciones, comisiones, órganos de gobierno, personal y políticos) y otra “de puertas abiertas” para el resto de

los colegiados que, simplemente, nos van a pagar la farra a los demás. Dicho de otro modo: todos los que cobran del COPC están invitados (aunque no todos los invitados cobran del COPC).

Tampoco sabía que se iba a ocultar ese acto “oficial” al grueso de los colegiados. Y si encuentras algún documento del Copc en que se mencione, por favor, avísame pues volveré a rectificar. Yo, no lo he encontrado.

Entiendo que conviene hacer actos oficiales y tal. Al fin y al cabo el COPC es una institución de derecho público. Pero... no veo qué ganamos. La Generalitat no financia el COPC.

Vale, no cabemos todos. Tendremos que entrar de 350 en 350... así hasta los diez mil y pico que somos. Es decir, que puede que tengas que hacer cola para entrar hasta los días de “puertas abiertas”.

Es normal, no vamos a construir una sede en que quepan mil personas porque jamás se van a congregar. Lo entiendo.

Lo que no entiendo muy bien es de qué se preocupan.

A ver... a Juntas Generales han asistido, como mucho, cien colegiados/as a la vez.

En las elecciones han votado en torno a setecientas personas, a lo largo de todo un día.

No entiendo muy bien qué afluencia masiva les preocupa... pero... estaban preocupados. Vale, entre preocupados y cabreados, lo admito. Quizás no les gustó que los súbditos reclamaran derechos.

Así que rectifico: no vengas el día 27 a las doce de la mañana si no estás invitado. Porque, según afirman, no vas a entrar. Y deja de llamar para pedir plaza y explicaciones, eso les ha mosqueado un montón. Ah, y no vengas ni a la puerta, eso daría mala imagen (son palabras tuyas).

Es lo que me han pedido y, con bastante sarcasmo, es lo que comparto contigo.

Bueno, y si, en el ejercicio de tu soberana libertad y de alguno de tus derechos, decides venir y no te dejan entrar, intentaré sacarte la copa de cava a la calle, allí nos la tomaremos juntos. Ya sabemos que cuando en un local no se puede entrar... es que hay mucho ambiente.

Y acabo tomando prestadas las palabras que un colega nuestro escribió sobre este tema porque creo que resumen el asunto de manera cristalina (y la envidia me corroe porque es lo que yo tendría que haber escrito olvidando la ironía y el sarcasmo):

No entiendo nada, en lugar de celebraciones, el colegio debe hacer un relevo de sedes dentro del marco del trabajo permanente, así que ni cava, ni políticos ni guerra de invitaciones, simplemente no hay nada que celebrar. El día a día colegial debe seguir sin ningún tipo de ruptura, ¡faltaría más!, encima de la más absoluta inoperancia que nos enmarca, ahora tenemos dos días verbeneros... yo verdaderamente no pago eso!